ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SODERAL, SOCIEDAD DE DESTILACION DE ALCOHOLES S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 10 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en el local de la compañía ubicado en las calles Junín número 114 y Malecón Simón Bolívar, Edificio Torres del Río, piso número 8, siendo las doce horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **SODERAL, SOCIEDAD DE DESTILACION DE ALCOHOLES S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía **INVERSANCARLOS S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, la compañía GESTORQUIL S.A., quien es representada a su vez por el señor **JOSE ANTONIO GONZALEZ BJARNER, quien comparece por medio de carta poder suscrita por Xavier E. Marcos**, propietaria de 15´188.158 acciones; y la compañía **GESTORQUIL S.A.**, debidamente representada también por el señor **JOSE ANTONIO GONZALEZ BJARNER, quien comparece por medio de carta poder suscrita por el Gerente General, señor Xavier E. Marcos**, propietaria de 1 acción. Los accionistas antes mencionados representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, que asciende a la suma de $15´188.159,oo dividido en 15´188.159 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de USD1,oo cada una, las mismas que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos.

De conformidad con el Estatuto, actúa como presente el señor Oscar Orrantia Vernaza y como secretario también su titular, Carlos Reyes de la Paz. Se deja constancia que el Comisario fue individualmente convocado.

A continuación, el Secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente **Orden del Día:**

1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
3) Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
4) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y el balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
5) Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio del año 2017, de ser el caso;
6) Conocer y resolver sobre la designación de la firma de auditores externos para el año 2018; y,
7) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario, para el ejercicio económico del 2018.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone que se empiece a tratar el ***PRIMER*** orden del día: *"Conocer y resolver*

sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017" e indica a los presentes que el informe del comisario fue puesto a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio. Los presentes revisan el documento, declarando que se consideran suficientemente informados sobre el mismo, seguidamente **JOSE ANTONIO GONZALEZ BJARNER**, en su calidad de representante de Inversancarlos S.A. mociona para que los presentes aprueben el informe del comisario por el ejercicio fiscal del año 2017, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, el secretario solicita al único representante de los dos accionistas para que éstos ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Luego el Presidente dispone que se conozca el ***SEGUNDO*** orden del día: *"Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017"*. Toma la palabra el secretario y recuerda a los presentes que su informe también fue puesto previamente a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio. Luego **JOSE ANTONIO GONZALEZ BJARNER** declara que ambos accionistas se consideran suficientemente informados sobre el contenido del informe y en su calidad de representante de Inversancarlos S.A. mociona para que los presentes aprueben el informe del Administrador por el ejercicio fiscal del año 2017, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento referido anteriormente, el secretario solicita al único representante de los accionistas que éstos ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado, por unanimidad, el informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

De inmediato se pasa a conocer el ***TERCER*** punto del orden del día *"Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2017"*. El secretario toma la palabra y expone que el informe de auditores externos fue puesto a disposición de los accionistas para su revisión, seguidamente **JOSE ANTONIO GONZALEZ BJARNER** declara que sus representados se consideran suficientemente informados respecto del contenido del informe y solicita al secretario de la Junta de lectura solamente a la nota de opinión de los auditores; luego, en su calidad de representante de Inversancarlos S.A., mociona a los accionistas presentes para que aprueben el informe de los auditores externos por el ejercicio fiscal del año 2017, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento referido anteriormente, el secretario solicita al único representante de los accionistas para que éstos ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se

RESUELVE que queda aprobado, por unanimidad, el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Enseguida se conoce el ***CUARTO*** punto del orden del día: "*Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y el balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017*". Nuevamente toma la palabra el Ingeniero Carlos Reyes y recuerda a los presentes que los antedichos documentos fueron puestos a disposición de los accionistas para el estudio pertinente. En virtud que tales documentos fueron previamente revisados por los accionistas, **JOSE ANTONIO GONZALEZ BJARNER** en su calidad de representante de Inversancarlos S.A., mociona para que los accionistas presentes aprueben las cuentas y el balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento referido anteriormente, el secretario solicita al único representante de los accionistas para que éstos ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que quedan aprobados, por unanimidad, las cuentas y el balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

A continuación se pasa a conocer el **QUINTO** punto del orden del día: *"Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio del año 2017, de ser el caso".* Se dirige a los presentes el secretario de la Junta y expone que tal como se ha revisado en los documentos e informes previamente aprobados, la utilidad neta de la compañía, una vez que se ha procedido al pago de la participación de trabajadores, impuesto a la renta y a la aportación del fondo de reserva legal correspondiente, dicha utilidad asciende a dos millones seiscientos noventa y siete mil quinientos veinticinco, 52/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$2´697.525,52). Toma la palabra el señor **JOSE ANTONIO GONZALEZ BJARNER**, en su calidad de representante de Inversancarlos S.A., quien mociona a los accionistas presentes para que del valor antes indicado por el secretario como utilidad neta, un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US$1´000.000) sea repartido a los accionistas en los porcentajes que representan en el capital social de la compañía y que el saldo, esto es, la cantidad de un millón seiscientos noventa y siete mil quinientos veinticinco 52/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$1´697.525,52) pase a la cuenta denominada "Reinversión de Utilidades". El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento referido anteriormente, el secretario solicita al único representante de los dos accionistas para que éstas ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** aceptar por unanimidad la repartición indicada en la moción.

En este instante se pasa a resolver respecto del ***SEXTO*** punto del orden del día: "*Conocer y resolver sobre la designación de la*

firma de auditores externos para el año 2018". El Ingeniero Carlos Reyes, en su calidad de Gerente de la compañía, toma la palabra y pone a consideración de los presentes designar a Hansen - Holm & Co. Cia. Ltda. como los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2018. Toma la palabra **JOSE ANTONIO GONZALEZ BJARNER**, en su calidad de representante de Inversancarlos S.A. y mociona para que se nombre a la compañía Hansen - Holm & Co. Cia. Ltda. como los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2018. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento referido anteriormente, el secretario solicita al único representante de los dos accionistas para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** por unanimidad, designar a Hansen - Holm & Co. Cia. Ltda. como la firma de auditores externos para el ejercicio económico del año 2018.

Finalmente, se pasa a resolver respecto del ***SEPTIMO*** punto del orden del día: "*Conocer y resolver sobre la elección del Comisario*". El Gerente General toma la palabra y recuerda a los presentes que aplicando el Estatuto, en la Junta Ordinaria del 2017 se eligió al señor Nicolás Alvarado Vásquez, por el plazo de 2 años, para el cargo de comisario, por lo que su nombramiento se encuentra vigente para el ejercicio económico del año 2018 y no será necesario resolver sobre este punto. En virtud de lo expuesto, el representante de los accionistas **JOSE ANTONIO GONZALEZ BJARNER** esta de acuerdo con lo manifestado por el Gerente General y por lo tanto se declara por secretaría que no es necesario resolver ni votar en este punto del orden del día.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las trece horas, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de los cual cada parte firmante da una lectura individual; y una vez reinstalada la sesión, se aprueba el texto del acta en su totalidad por todos los accionistas en forma unánime, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello firman al calce los asistentes.

p. INVERSANCARLOS S.A, José Antonio González B, Apoderado, Accionista; p. Gestorquil S.A., José Antonio González B, Apoderado, Accionista; Oscar Orrantia Vernaza, Presidente de la Junta; Carlos Reyes de la Paz, Gerente - Secretario de la Junta.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE SODERAL, SOCIEDAD DE DESTILACION DE ALCOHOLES S.A. LA CONFIERO EN GUAYAQUIL, 10 DE ABRIL DE 2018.-

Ing. Carlos Reyes de la Paz
Gerente - Secretario de la Junta